MARCELO
¡Nuestro Gobernador!

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ

DEPARTAMENTO CAAGUAZÚ

Coronel Oviedo, 21 de diciembre del 2023.-

SEÑOR
Dr. Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E

En mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C de la Gobernación del Caaguazú, tengo el agrado de dirigirme a Usted, referencia a las observaciones realizadas al llamado por Licitación por Contratación Directa N° 19/2023 para **Construcción de Canalización - Ad Referéndum – ID 438.608**.-

En referencia a los puntos de las observaciones hemos procedido a modificar y subsanar dichas observaciones y con respecto al punto en donde hace referencia a la **Necesidad de separar servicio de repuesto** le informamos que el llamado de referencia es un servicios de Contratación de Obras del objeto de gastos 521 "Construcción de Obras de uso Público" por lo que consideramos que no sería necesario separar servicios de repuestos ya que la misma no utiliza repuestos y al contemplar dichas modificaciones a la planilla de precios implicaría cambiar toda la planilla lo cual va generar un atraso considerable a la ejecución de la obra, por lo que solicitamos la publicación de la misma.-

También es importante mencionar que es casi imposible la comunicación con el técnico verificador del llamado a través del sistema de teléfono para poder aclarar dicha situación.-

Sin otro particular, le saludo cordial y atentamente.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abg. Mario Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú